



FORMATO

CODIGO: FORGAF03

Documento vigente a partir del: 2021/02/02

CUMPLIDO

VERSIÓN: 12

Página 1 de 2

OFICINA Y/O SUBGERENCIA: Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal	ORDEN/CONTRATO/CONVENIO No. ADC-2022-016/ADC-CA-2022-159 Contrato de prestación de servicios profesionales		
FECHA DE INICIO: 16 de marzo de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2022		
NÚMERO DEL PAGO: Noveno pago	VALOR TOTAL DEL PAGO: \$3.670.000		
CÓDIGO CCP EICE	DESCRIPCIÓN	REC	VALOR
D-3502-0200-03-0-3502024-01-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	10	\$3.670.000
CONTRATISTA: WENDY FLORIAN PACHECO		IDENTIFICACIÓN: 1140859110	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 165/101/102		FECHA: 25 de enero de 2022/03 de noviembre de 2022	

OBJETO DEL CONTRATO: Realizar talleres, asesorías puntuales, visitas a taller y capacitaciones para la ejecución del componente de diseño de Artesanías de Colombia.


En mi calidad de supervisor certifico que el contratista ha cumplido las obligaciones descritas en los medios de verificación anexos y que relaciono a continuación:

1. *Listados de asistencia*
2. *Plantilla de Catálogo de producto*
3. *Evidencias Fotografías de acompañamiento*
4. *Reporte de beneficiarios – NOVIEMBRE*
5. *Evidencias de reuniones.*

Así mismo verifiqué y por ende certifico que el correspondiente pago a la Seguridad social/Parafiscales se encuentra acorde a lo que aquí se cancelará y se anexa al presente documento.

El estado financiero de este contrato a la fecha es:

- | | |
|--|--------------|
| 1. Valor total del contrato: | \$37.530.000 |
| 2. Valor ejecutado a la fecha: | \$31.046.000 |
| 3. Valor a pagar con este cumplido: | \$ 3.670.000 |
| 4. Saldo disponible después de realizar este pago: | \$ 2.814.000 |

 artesanías de colombia	FORMATO	CODIGO: FORGAF03 Documento vigente a partir del: 2021/02/02	
	CUMPLIDO	VERSIÓN: 12	Página 2 de 2

NOTA: El pago se debe efectuar a la cuenta de ahorros # 27500090462 del Banco DAVIVIENDA y la planilla de seguridad social que se adjunta, de acuerdo a la normatividad vigente, es la del mes anterior, con lo cual, el pago de seguridad social del valor que aquí se cancelará, se validará con el pago de honorarios siguiente.

Este cumplido se elabora el (12/12/2022) como constancia del pago No. 9 de 10



PEDRO PERINI
Supervisor / Interventor